

FOL: INFORMACIÓN PARA ALUMNADO Y FAMILIAS

CICLOS FORMATIVOS.

- Primer curso del ciclo formativo de grado superior de Sistemas Electrotécnicos y Automatizados.
- Primer curso del ciclo formativo de grado medio de Carpintería y Mueble.
- Primer curso del ciclo formativo de grado superior de Diseño y Amueblamiento.
- Primer curso del ciclo formativo de grado superior de Enseñanza y Animación Sociodeportiva.

EVALUACIONES

- Una primera evaluación inicial de tipo cualitativo los días 22, 23 y 24 de octubre, con entrega del boletín informativo el viernes 26 de octubre.
- Asimismo, habrá varias evaluaciones cuantitativas, organizadas de la siguiente manera:
 1. Primera evaluación: 18,19 y 20 de diciembre, con entrega de notas el 21 de diciembre.
 2. Segunda evaluación: 26, 27 y 28 de marzo, con entrega del boletín el 29 de marzo.
 3. Primera evaluación final: pendiente del calendario de final de curso.
 4. Segunda evaluación final: se realizará en el mes de junio, con posterioridad a la realización de las actividades y/o pruebas de recuperación correspondientes, en las fechas que determine el centro, teniendo en cuenta que el calendario aprobado por la Consejería de Educación prevé la finalización del curso el 27 de junio.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN.

Se seguirá el criterio de evaluación continuada, partiendo del nivel de conocimientos previos del alumnado. Los aspectos que se van a evaluar en el módulo pueden dividirse en los siguientes apartados:

a. Controles o exámenes.

- Se realizarán exámenes con preguntas abiertas, tipo test, definiciones, casos prácticos, comentarios de texto, problemas, etc. sobre lo tratado en clase. Las fuentes de información para responder a estas pruebas serán los apuntes y materiales facilitados, así como los comentarios, tareas y actividades realizadas en el aula.
- Asimismo, podrán realizarse exámenes sin previo aviso, tanto orales como escritos.
- Como mínimo se hará un examen por evaluación. En caso de que se realicen varios exámenes, al final de la evaluación se calculará la nota media siempre que el alumno haya obtenido un 4 como mínimo en cada prueba.
- En todo caso será imprescindible una nota media de 4,5 entre todos los controles de la evaluación para aprobar el módulo.
- Sólo se permitirá la realización de exámenes en fechas distintas de las fijadas con el grupo cuando el alumno/a presente el oportuno justificante (en el plazo máximo de una semana), considerándose causas justificativas aquellas que habitualmente tienen ese reconocimiento en el mundo laboral, quedando a la consideración del equipo educativo la valoración de tales causas.

b. Tareas, trabajos, actividades y cuaderno.

- Se realizarán tareas, trabajos y actividades de forma individual y en grupo, en el aula y fuera del mismo, como trabajo personal del alumnado.
- En cuanto al trabajo individual, se valorará: contenido, puntualidad en la realización y entrega, presentación, capacidad de reflexión y de conexión entre contenidos, etc.
- En cuanto a las actividades y trabajos en grupo (ya sean ejercicios, casos prácticos, dinámicas de grupo, etc.), además de los aspectos anteriores, se tomará en consideración la capacidad de trabajo en equipo, la participación, el respeto a los compañeros, el interés, etc.
- Para evaluar este trabajo cotidiano se tendrá en cuenta el control diario de las tareas y actividades en clase y en casa, las notas de las actividades y tareas recogidas al alumnado, así como la valoración de los trabajos y actividades en grupo. Asimismo, se realizará un control diario del trabajo mediante preguntas en clase.

- En ningún caso se recogerán tareas una vez evaluada la unidad didáctica correspondiente.
- El alumnado deberá archivar en una carpeta a lo largo del curso los materiales del trabajo (apuntes, ejercicios, lecturas, fotocopias, etc.) que sean proporcionados por la profesora.

c. Actitud, asistencia y puntualidad

- El profesorado tendrá en cuenta el grado de esfuerzo personal y el interés del alumnado respecto a los contenidos de los módulos, así como su participación e iniciativa en el desarrollo de las clases. Asimismo se considerará indispensable la correcta actitud de respeto hacia compañeros, profesora e instalaciones. La profesora llevará un registro de estos aspectos para su evaluación y reflejo en la calificación, de acuerdo con lo que establece el apartado de calificación.
- La asistencia a clase, así como la puntualidad, se considerarán obligatorias de manera indiscutible. Se llevará un registro diario de las faltas de asistencia y retrasos del alumnado. En este sentido, tres faltas de puntualidad se computarán como una falta de asistencia no justificada.

CALIFICACIÓN.

Como ya hemos señalado, para aprobar el módulo en cada evaluación será requisito imprescindible tener una calificación mínima de 4'5 en la nota media de los controles o exámenes. Los alumnos/as que cumplan este requisito mínimo necesario para aprobar el módulo, serán calificados de acuerdo con la ponderación que se expone para cada módulo.

- Controles o exámenes.** La nota media de los exámenes supondrá el 70% de la calificación global de cada evaluación.
- Tareas, trabajos, actividades, cuaderno.** Este apartado supondrá el 20% de la calificación global de cada evaluación.
- Actitud, asistencia y puntualidad.** Este apartado supondrá el 10% de la calificación global de cada evaluación.

Por otra parte, la calificación global del módulo al finalizar el curso será el resultado de la nota media de las distintas evaluaciones, tomando en cuenta para realizar este cálculo la nota correspondiente a cada evaluación con decimales y no la nota redondeada que debe aparecer en el boletín de calificaciones de cada evaluación cuantitativa.

RECUPERACIONES.

La recuperación de las evaluaciones completas suspensas se realizará en el mes de junio. Para ello el alumno deberá realizar un único examen de la evaluación completa y además entregar los trabajos o actividades de recuperación que se le hayan encomendado (entre ellos, las correcciones propuestas para el plan de empresa).

La nota máxima en los exámenes de recuperación será un 5.

Será posible, según criterio de la profesora, la realización de exámenes para subir nota de manera individual (teniendo en cuenta la actitud y trayectoria del alumno)